

ra la apertura de un crédito suplementario por la cantidad de Lp. 1,300,000, a la partida No. 114 "para el sostenimiento de las Delegaciones de Minería" del Pliego de Fomento del Presupuesto General en vigor, con cargo al producto del impuesto creado por las leyes Nos. 4642 y 4908.

Dada, etc.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, 30 de noviembre de 1926.

G. A. Fernández.—Carlos A. Calle.—R. E. Dulanto.

—Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 20 p. m.

Por la Redacción.

Gmo. J. Amésquita.

5a. sesión del Lunes 13 de Diciembre de 1926

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Cáceres, Cavero, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, Gonzales Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Pardo Figueroa, Pizarro, Seminario, Velarde, y Gonzales y Revoredo, Se-

cretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida, se dió cuenta de los siguientes documentos:

DICTAMEN

De la Comisión especial encargada de investigar la inversión de los fondos destinados a construcciones escolares.

A la orden del día.

PEDIDOS

El señor Curletti.— Pido la palabra.

El señor Presidente.— El señor Senador por Huánuco.

El señor Curletti.— Señor Presidente: No es por cierto en nombre de la caridad o de la filantropía, ni siquiera en obsequio de tendencias socialistas o de cooperación, sino invocando un alto deber nacional, que voy a referirme a la emocionante exposición de la respetable matrona tacneña señora Sara Nehaus de Ledgard, en una interesante publicación de "El Comercio". La defensa de la causa del Sur no es por cierto ni un patrimonio, ni un deber exclusivo de los regnicolas de los territorios detentados; es ante todo una causa esencialmente nacional, estrechamente vinculada al alma colectiva, que nos interesa y nos afecta a todos los peruanos. Pero es evidente que los hijos de esos territorios han suscitado la admiración del mundo y han comprometido al afecto y la gratitud de los demás hermanos de la República. No hay precedente en la Historia, de la altivez nacionalista de esos grupos de familias heroicas. En presencia del vencedor, a raíz

de su victoria, sin recibir el menor aliento de la Nación desolada y devastada, protestaron del Tratado de Ancón, que mutilaba el territorio. Durante cuarenticinco años han luchado y sufrido persecuciones y sacrificios que solo hallan paralelo en los que hicieron triunfar y mantuvieron el prestigio del cristianismo a través de los siglos. Dispersos en diversos países y comarcas, en los que habían radicado sus familias y constituido su modo de vivir, lo abandonaron todo para acudir a la justa plebiscitaria con tal decisión y en tal número que a pesar de haber sido el plebiscito solicitado por la parte contraria, y preparado por ésta, con todo género de recursos en su condición de ocupante, se produjo el rotundo triunfo legal del Perú. Durante todo el largo proceso iniciado con la guerra, al lado de esas valientes y patriotas legiones populares de Tacna y Arica, se ha visto actuar siempre con ellas a damas de alto sentir, a militares, marinos y profesionales ilustres, a políticos dirigentes, a hombres de bien merecida posición social, todos nacidos en esa misma bendita tierra, demostrando este conjunto que en las provincias irredentas radica un valioso núcleo de nuestra nacionalidad que no son territorios que impunemente pueden anexarse ni obsequiarse sin aniquilar el alma nacional. La proposición de la virtuosa dama, que como madre cariñosa y abnegada ofrenda sus actividades en pro de los irredentos necesitados, exige la mayor atención de la sociedad y de las instituciones públicas y privadas y por tales razones ruego que se oficie en este sentido a los señores

Ministros de Justicia, Fomento y Hacienda.

El señor Pizarro.— Comienzo por agradecer profundamente al señor Curletti la referencia que acaba de hacer al patriotismo y a los sufrimientos de los regnícolas de Tacna y Arica; y me adhiero a su pedido, agregando que la señora Ledgard es tacneña. Casi puede decirse que es la persona que más ha sentido los latidos de patriotismo y de amor a la República de los tacneños y ariqueños.

La gente de Tacna que ha venido a Lima ha sido incomprendida por algunos espíritus. Se les ha tratado con alguna indiferencia y quizá con alguna injusticia, por lo mismo que no se les comprende en todo su patriotismo que es vivísimo. La gente de Tacna ha tenido que dejar una situación que le permitía vivir económicamente; casi todos son propietarios. En Tacna la propiedad está muy dividida; todos, con poquísimas excepciones, son propietarios que han tenido que abandonar sus propiedades, como muy bien lo ha dicho la señora Ledgard, por temor a los abusos, tormentos y crímenes a que les han sometido los chilenos. Me auno, pues, a lo solicitado por el señor Curletti.

El señor Presidente.— Se tendrá por adherido al señor Senador.

El señor Alvarez.— Señor Presidente: No hace muchos días que presenciamos la inauguración de la Base Naval del Callao, que con el más puro patriotismo y atendiendo a los intereses más nobles de la Nación el señor Presidente de la Repú-

blica ha establecido en la Isla de San Lorenzo. El día de ayer se ha realizado otro acontecimiento de gran importancia para el país, que el más modesto de los Senadores no puede silenciar. Felicitar al excelso mandatario de la República que ve con clarividencia perfecta las necesidades de la defensa de la Nación. Los dos submarinos que han llegado al Callao, como muy bien lo ha manifestado el señor Presidente de la República, no son para agredir sino para defender los más caros intereses de la República.

En nombre de una sección importantísima del territorio, esencialmente marítima, de Tumbes, y en mi propio nombre, quiero que conste mi felicitación al Supremo Gobierno, que sabe organizar la defensa nacional en forma científica que todo el mundo aplaude; y por cuyo motivo, de un confín a otro de la República, se llama al Presidente Leguía el Redentor de la situación actual del Perú.

El señor Presidente.— Constará, señor Senador.

El señor Cáceres.— Señor Presidente: Ante todo, me adhiero a la felicitación que acaba de expresar el señor Senador por Tumbes, con motivo del acontecimiento celebrado ayer en la rada del Callao. Felicito, también, en nombre del departamento de Puno, que represento, y en el mío propio, al Gobierno, por la adquisición de los submarinos.

Voy a formular un pedido. Tengo a la mano el telegrama que me han dirigido algunos vecinos de la ciudad de Huancané, en el que se quejan de los atropellos que comete un Ma-

yor Gómez Sánchez. Manifiestan esos vecinos, que son víctimas de todo género de atropellos de parte de ese militar. Como se trata de personas perfectamente conocidas, presento el telegrama a la Mesa, para que con el oficio respectivo se sirva enviarlo al Ministerio de Gobierno, a fin de que previas las investigaciones del caso adopte las medidas convenientes para dar garantías a aquellos vecinos. Yo creo, señor Presidente, que efectivamente se cometen esos atropellos por el Mayor Gómez Sánchez, porque cuando este señor estuvo a principios del año en la ciudad de Puno, sin consideraciones de ninguna clase infirió atropellos de palabra y obra a un eclesiástico que dirige un periódico en la ciudad y que tuvo por conveniente hacer presente, en una publicación tímida, diremos así, los abusos que el Mayor había cometido en el ejercicio de su cargo. Por este motivo me inclino a creer que sea verídico lo que se dice de los atropellos.

El señor Presidente.— Será atendido el pedido del señor Senador.

El señor Pizarro.— Con motivo de cumplir un deber filial, se puede decir, me constituí en la Cripta de los Héroes hace pocos días, y después de cumplir con ese deber ante el cadáver insepulto del Mariscal Cáceres, y digo insepulto, porque aún no ha recibido la sepultura que merece, me detuve a leer los nombres de los fallecidos durante la guerra. He tenido ocasión de notar que no figura el del Capitán Luciano Velarde que murió, al lado mío, en la batalla del Alto de la Alianza, siendo Capi-

tán de mi cuerpo. También noté la misma omisión con respecto al Mayor Oscar de la Barra que murió en la batalla de Chorrillos.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Guerra para que se salve esta omisión respecto a esos dos peruanos que supieron cumplir con sus deberes durante la época de la guerra con Chile.

Voy a hacer otro pedido, señor Presidente. Por comunicaciones recibidas—y con la venia de los señores Senadores por Puno—me he informado de que en la provincia de Ayaviri todos los prófugos de la cárcel que huyen de la acción de la justicia se refugian en aquel lugar, lo cual constituye una amenaza continua contra la gente pacífica; de manera que se hace necesario que las autoridades tomen medidas severas para que se persiga y encarcele a esos individuos.

Solicito, con este motivo, se oficie a quien corresponda, para que las autoridades políticas cumplan con su deber capturando a esos individuos que son una amenaza para el orden de aquella provincia.

El señor Presidente.— Se pasarán los oficios solicitados.

—En seguida, y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea, la estación de

ORDEN DEL DIA

En este estado el señor Presidente levantó la sesión para pasar a secreta.

Eran las 6 y 10 p. m.

Por la Redacción.

José Manuel Calle.

6a. sesión del Martes 14 de Diciembre de 1923

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 30 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres, Cavero, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, Franco Echeandía, Gonzales Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro, Seminario y Velarde; y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida, se dió cuenta de los siguientes documentos :

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando de conformidad con un pedido del señor Gonzales, que ha solicitado informe del Inspector de la Región del Centro, Teniente Coronel D. Cirilo H. Ortega, acerca de los sucesos ocurridos en la ciudad de Huarás, la noche del 19 de Octubre último, a fin de proveer lo conveniente.

Con conocimiento de los señores Gonzales y Fernández, al archivo.

Del mismo, enviando copia del informe emitido por el Concejo Provincial, en el pedido del señor Franco Echeandía, relacionado con el cobro de pasajes que hacen las EE.AA. por el recorrido del paradero de la Plaza San Martín al paradero de Tominaga, y a la falta de alumbrado en dicho lugar.

Con conocimiento del señor Franco Echeandía, al archivo.